



BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 67
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 11 DE MAYO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

NOTIFICACION-COMUNICADO.

Se hace saber que la Secretaria de Vivienda de la Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle 27 de Abril nº 550 3er piso de la Ciudad de Córdoba, COMUNICA Y NOTIFICA que en virtud de lo establecido en las cláusulas de los Contratos celebrados con esta entidad, y pertenecientes al loteo de Barrio 16 de Noviembre (Exte. Municipal Nº 104.419/77) y de las resoluciones firmes emitidas por esta entidad y notificaciones remitidas a cada titular, y en virtud de la falta de pago de las obligaciones emergentes en los instrumentos suscriptos por ambas partes, y silencio a las notificaciones cursadas, han quedado RESCINDIDOS los contratos Números 806 de OLGA PILAR PEREZ DNI Nº 1.764.393, Nº 1108 de HENRI OMAR COTAIMICH DNI Nº 11.747.870, Nº 1132 de EDUARDO JOSE ORDOÑEZ DNI Nº 10.905.442, Nº 837 de RAUL IBAR AGUILERA D.N.I 8.645.713, Y Nº 1005 de CEFERINO GABRIEL ARIZA DNI 10.046.217; y Nº 853 de GUILLERMO RICARDO TAPIA DNI 7.966.624 Recuperando la Secretaria de Vivienda, la titularidad y tenencia, en virtud de las cláusulas establecidas en dichos contratos. QUEDAN UDS DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. FIRMADO: SECRETARIA DE VIVIENDA. ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

5 días – 10431 – 17/5/2012 - \$ 72.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
DEPARTAMENTO PATRULLA RURAL SUR

Resolución Nº 51590/11 de fecha 07/10/2011, relacionada a la situación administrativa del Oficial Sub-Inspector ROBERTO EZEQUIEL GONZALEZ VILCHE, D.N.I. Nº 28.269.136, adscripto al Departamento Patrulla Rural Sur de la Policía de la Provincia de Córdoba, según lo estipulado en el Artículo 58º de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Córdoba, y el cual a fin de dar cumplimiento al mismo, se transcribe a continuación: "...VISTO, el presente expediente identificado como Nº 614432 026 56 311, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral de los causantes detallados según anexo I y II, con la finalidad de determinar su condición administrativa y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. (02/05) de autos del Departamento Medicina Laboral comunica que los causantes con menos de QUINCE (15) años de antigüedad en la repartición han superado la cantidad de días de Licencia Médica estipulados en el art. 68 inc. "e" detallándose al efecto la cantidad de días de usufructo, ya sea de licencias o carpetas medicas concedidas a loa mismos. De la misma manera, a Fs. Cabecera se hace constar que la antigüedad con que cuenta el personal mencionado en la nómina en cuestión es menor a 15 (quince) años de servicio. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva ley de Personal Policial Nº 9728 vigente a partir del día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de computo de días de Licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. "68" inc. "e" de la citada normativa, estipula que revistara en servicio efectivo "el personal con licencia por razones de salud desvinculadas del servicio, hasta SEIS (06) meses computable desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor a quince años de servicio", Por su parte el Art. 69º inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en Disponibilidad que revistara en tal carácter establece que también revistara en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculadas del servicio, desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta SEIS (06) meses más". Asimismo se prevé que vencido este plazo el personal revistara en situación pasiva por el termino máximo de seis meses, ello por imperio del Art. 70º inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes,

corresponde colocar a los mismos en situación de DISPONIBILIDAD, todo ello a partir de los días relacionados en planilla de nómina de personal adjuntada a fs. (02/05) de autos, y en situación PASIVA el personal que excede los SEIS (06) meses de Disponibilidad nominados en anexo II. Corresponde otorgar la debida participación del Departamento finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme al temperamento dispuesto por los Arts. 94º y 95º del texto legal citado y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Por ultimo corresponde otorgar la debida participación al Director de Recursos Humanos a los fines que disponga ordenar el inicio de las actuaciones administrativas correspondientes a los fines de determinar la situación psicofísica de los encartados y en los términos del Art. 70 inc. "d" de la Ley del Personal Policial, el que deberá instruirse en el plazo máximo de seis (06) meses contados a partir de la presente resolución. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen Nº 2217/11, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscripto Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en situación de DISPONIBILIDAD del personal detallado en el Anexo 1 en el cual se encuentra el Oficial Sub Inspector GONZALEZ VILCHE ROBERTO EZEQUIEL D.N.I. Nº 28.269.136, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69º inc. "c" de la Ley Nº9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y en caso de continuar hasta completar el plazo máximo de seis (06) meses; 2. COLOCAR en situación Pasiva al personal detallado en anexo II de acuerdo a las disposiciones del Art. 70º inc. "d" de la Ley Nº 9728, por los periodos correspondientes de acuerdo a las disposiciones previstas en el art. 70º inc. "d" de la Ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y en el caso de continuar hasta plazo máximo de SEIS (06) meses; 3. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos; 4. Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del Art. 94º y 95º de la Ley Nº 9728; 5. A la Dirección de Recursos Humanos a los fines que asuma la participación de su competencia. 6. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 07 de Octubre de 2011. RESOLUCION Nº 51590/2011. Firmado: Crio. General DANIEL ALEJO PAREDES, JEFE DE POLICIA".

5 días – 10077 - 17/5/2012 - s/c.-

LICITACIONES

LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública Nro. 4 – Ejercicio 2012 – Expte. Nro. LP12-12-0050/5

Objeto de la Contratación: Concesión de local para operar una base de emergencias médicas, con el servicio de asistencia médica tipo Area Protegida. Costo del pliego: \$ 0,00. Retiro de los proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares: Lugar y Dirección: SAF – LMGP – Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y horario: hasta el 05/06/2012 – Hora: 12,00. Consulta de los proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares: Lugar y Dirección: SAF – LMGP – Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y horario: hasta el 05/06/2012 – Hora 12,00. Presentación de Observaciones: Lugar y Dirección: SAF – LMGP - Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y horario: hasta el 05/06/2012 – Hora 12,00. Acto de Apertura: Lugar y Dirección: SAF – LMGP – Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y horario: Fecha: 06/06/2012 – hora 09,00. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 9943 – 14/5/2012 - \$ 250.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE FINANZAS
AREA CONTRATACIONES

Resolución 023/2012 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación

N° 08/12 para contratar un Servicio Integral de Limpieza del inmueble que ocupa la Delegación de la Dirección General de Rentas en la ciudad de La Carlota, sito en calle Dean Funes N° 718 -1er piso-. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – hasta el día 21/05/2012 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 . Asimismo, podrán consultarse en la web (<http://web2.cba.gov.ar/web/licitaciones.nsf>) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 05/06/2012 a las 10:00 hs Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 05/06/2012 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 22/05/2012 en el horario de 13:00 a 15:00 hs.

2 días – 10508 - 14/5/2012 - s/c.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Lámase a Licitación N° 10/2012, "Para la adquisición de papelería impresa y libros de fianza, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA: 31 de Mayo de 2012, a las 09:30 hs. Consulta De Muestras: Se deberá realizar la consulta obligatoria de muestras para los renglones que correspondan, en la Oficina de Suministros e Imprenta del Poder Judicial de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:30 hs. Presentación De Muestras: Los oferentes deberán presentar una muestra, para los renglones que correspondan, previo a la apertura, en la Oficina de Suministros como plazo máximo hasta el día 30/05/2012, 13:30 hrs. Consultas Y Retiro De Pliegos: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158-Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4481014, interno 37045 o 37043. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Novecientos Cincuenta Mil (\$1.950.000,00). Tasa Retributiva De Servicios: Pesos Sesenta Y Cinco (\$65)."

5 días – 10512 – 17/5/2012 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS AREA ECONOMICO-FINANCIERA

Contratación Directa N° 82/2012.

Objeto: Adquisición de Equipo Biscoamilógrafo para el laboratorio de Química biológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Area Económico-Financiera de la FCA – Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria 1er. Piso Oficina C121 (5000) Córdoba. Valor del pliego: sin costo. Fecha hasta la cual se podrán retirar los pliegos: 16 de Mayo de 2012 hasta las 12 horas. Lugar de presentación de las ofertas: Area Económico-Financiera de la FCA – UNC Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria 1er. Piso Oficina C121 (5000) Córdoba. Hasta el día 18 de Mayo de 2012 hasta las 10 horas. Apertura: FCA-Area Económico-Financiera en la dirección citada, el día 18 de mayo de 2012 a las 11,00 horas.

2 días – 10592 – 14/5/2012 - \$ 136.-